

Si tienes entre 18 y 29 años y **cuentas con un proyecto** de: inclusión, género, científicos y más.



Postúlate para el premio **“Dolores Veintimilla de Galindo”**

#QuitoIncluyenteOtraVez



# ESTRATEGIA TERRITORIAL PARA CONTRIBUIR EN EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PREMIO “DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO”.

# Antecedentes

El Código Municipal en Libro II. Del eje social, Libro II.3. De La Cultura, artículo II.3.76, menciona que El Municipio de Quito otorga cada año, el premio “Dolores Veintimilla de Galindo” al o la joven que haya realizado una contribución notable en el desarrollo de la ciudad o del país, a través de actividades cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales, entre otras.



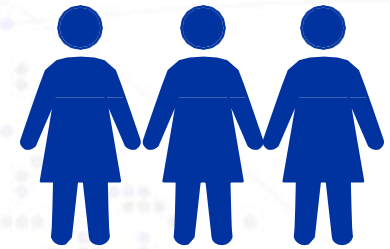
# Objetivos

- Promover e incentivar la participación de jóvenes de las 65 parroquias del Distrito Metropolitano de Quito en la postulación al premio Dolores Veintimilla de Galindo.
- Socializar las bases, reglamento y convocatoria del premio Dolores Veintimilla de Galindo, garantizando la cobertura territorial de las 65 parroquias urbanas y rurales del Distrito Metropolitano de Quito.
- Ampliar los canales de difusión del premio Dolores Veintimilla de Galindo, a través de una estrategia en territorio, que contemple un mapeo de jóvenes que hayan realizado una contribución notable en el desarrollo de la ciudad o del país, a través de actividades cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales.
- Articular la difusión en territorio del premio Dolores Veintimilla de Galindo, con apoyo de las Administraciones Zonales.

# Difusión en territorio de convocatoria, formulario y bases del concurso

Articulación con las Unidades de Inclusión Social y equipos de Gestión Participativa de las Administraciones Zonales para el desarrollo de:

- Mapeo territorial de jóvenes destacados/as
- Mapeo de asociaciones y organizaciones.
- Coordinación interinstitucional para difusión en territorio.
- Actividades de difusión.





# Mapeo territorial

Se ha identificado que las Administraciones Zonales, con apoyo de las Unidades de Jóvenes y Voluntariado efectuarán una difusión territorial, que abarque la cobertura de las 65 parroquias urbanas y rurales del Distrito Metropolitano de Quito, a través de:

- Red de jóvenes voluntarios “Quito Acción”.
- Representantes juveniles de grupos de arte urbano.
- Talleristas comunitarios y participantes juveniles del proyectos “Somos Quito”.
- Líderes y lideresas juveniles de asambleas barriales, parroquiales y distrital del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana, en representación de las 65 parroquias urbanas y rurales del DMQ.
- Organizaciones, fundaciones y asociaciones que promuevan los derechos de la participación de jóvenes en actividades cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales.
- 33 GADs parroquiales rurales.
- Comunas y mancomunidades del DMQ.
- Consejo de Gobierno del pueblo Kitu Kara.

ACCIÓN	ACTIVIDAD	RESULTADOS	VERIFICABLE	PLAZO
1. Diagnóstico y Mapeo de actores	Coordinar con las Unidades de Jóvenes y Voluntariado de las Administraciones Zonales el levantamiento de las bases de datos de líderes y líderes juveniles, así como de grupos, organizaciones y asociaciones que promueven la participación y desarrollo juvenil.	Cada Administración Zonal cuenta con una base de datos actualizada.	Base de datos	1 a 6 de julio
2. Coordinación interstitucional para la difusión de la convocatoria, reglamento y bases del concurso.	Socializaciones virtuales por Zoom, coordinadas, a través de las Unidades de Jóvenes y Voluntariado de las Administraciones Zonales para promoción y difusión de la convocatoria, bases y el reglamento para al premio "Dolores Veintimilla de Galindo."	Cada Administración Zonal conozca a 9 sesiones de Zoom que integre a las 65 parroquias del DMQ.	Informe de cumplimiento	1 a 6 de julio

ACCIÓN	ACTIVIDAD	RESULTADOS	VERIFICABLE	PLAZO
<b>2. Coordinación interinstitucional para la difusión de la convocatoria, reglamento y bases del concurso.</b>	Activar los chats comunitarios de las Administraciones Zonales para promocionar la convocatoria y el reglamento del Premio.	Socialización, a través de los Chats de las Direcciones de Gestión Participativa para el Desarrollo.	Informe de cumplimiento	6 a 23 de julio
	Difusión por correo electrónico	Cada Administración Zonal enviará las bases, convocatoria y formulario de inscripción.	Mails de respaldo	6 a 23 de julio
	Difusión presencial	Reuniones presenciales con representantes juveniles destacados en actividades cívicas, culturales, educativas, sociales, ecológicas, laborales, entre otras.	Informe de cumplimiento	6 a 23 de julio
	Socialización a través de las 49 Casas "Somos Quito"	Se informará a los talleristas comunitarios y participantes de talleres.	Informe de cumplimiento	6 a 23 de julio
	Socialización a través de la red de Voluntariado de Jóvenes Quito Acción y grupos de arte urbano,	Se activará una red de difusión a través del equipo de 500 voluntarios.	Informe de cumplimiento	6 a 23 de julio

ACCIÓN	ACTIVIDAD	RESULTADOS	VERIFICABLE	PLAZO
<b>3. Coordinación con GADs parroquiales rurales</b>	Socializar a los 33 GADs parroquiales rurales, comunas y comunidades la convocatoria, reglamento y formulario de inscripción al premio Dolores Veintimilla de Galindo.	Red de difusión en las 33 parroquias rurales	Informe de cumplimiento	5 a 9 de julio
<b>4. Difusión masiva</b>	Difusión a través de las redes sociales de la SGCTYPC y de las Administraciones Zonales	Difusión a través de 10 redes sociales del sector Coordinación Territorial	Reporte de alcance logrado	6 a 23 de julio





QUITO

*grande otra vez*

GRACIAS